

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA

jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO
ART. 110 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 27 DE FEBRERO DE 2024 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2022-00368	VERBAL PERTENENCIA	JESÚS EDUARDO FORERO	BUENAVENTURA FORERO YAZO, CARLOS ENRIQUE FORERO YAZO, MIGUEL ALFONSO FORERO YAZO, VIRGINIA INÉS FORERO YAZO, MANUEL CRUZ FORERO, AMPARO MURCIA FORERO, Y OTROS Y DEMÁS HEREDEROS INDETERMINADOS DE BUENAVENTURA FORERO.	27 DE FEBRERO DE 2024	28,29, DE FEBRERO DE 2024 y 1 DE MARZO DE 2024	01-03-2024 5:00 PM	RECURSO DE REPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy veintisiete (27) de febrero de 2024, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los tres (03) días de traslado correrán los días 28,29 y 1 de marzo de 2024. Conste.

VIVIANA GARCÍA MANTILLA
Secretaria